



sultos de AMHON, el Sr. Adolfo Bentez, recomendó establecer una conexión entre el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y el Plan de Emergencia, dando que nos enfrentamos a la posibilidad de fenómenos naturales imprevisibles. - El regidor Rolando Murillo explica que dentro del Plan de Emergencia del municipio ya están ubicados las zonas vulnerables. Secunda la moción el Sr. David Fajardo Hernández.

**7. CIERRE DE LA SESION**

No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 03:35 p.m.

Alcalde Municipal Fredy Orlando Murillo Murillo



Regidora 1ª Kimberly Ester Dominguez Cabrera

2º Regidor César Nahún Aquino Martínez

3º Regidora Marlyn Isabel González Figueroa

6º Regidor José Brígido Castro

7º Regidor Rolando Murillo Ramírez

8º Regidora Ramona Esthela Palma Murillo

Secretaria Municipal Fanny Carmona



**ACTA N°65**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes, realizada el día viernes 05 de enero del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Fredy Orlando Murillo Murillo, la Sra. Vicealcaldesa Cristina Nobe-my Sosa, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Regidora Kimberly Ester Dominguez Cabrera, 2º Regidor César Nahún Aquino Martínez, 3º Regidora Marlyn Isabel González Figueroa, 4º Regidora Francisca Pérez Murillo, 5º Regidor Marvin Antonio Ruiz, 6º Regidor José Brígido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8º Regidora Ramona Esthela Palma Murillo.

Asimismo, se contó con la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe. La sesión se comenzó conforme a la siguiente agenda:

- |   |   |
|---|---|
| 1- Comprobación del quorum                            | 7- Participación del departamento de Presupuesto. |
| 2- Invocación a Dios                                  | 8- Informe Tesorera Municipal.                    |
| 3- Apertura de la Sesión                              | 9- Puntos Varios                                  |
| 4- Lectura y discusión de la agenda.                  | 10- Acuerdos                                      |
| 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. | 11- Cierre de la sesión                           |
| 6- Participación del Sr. Alcalde Municipal.           |   |

DESARROLLO →







## 1. CONFORMACION DEL CUORUM

El Sr. Alcalde, Fredy Orlando Murillo Murillo solicitó a la Secretaría Municipal, comprobar el quórum, manifestando que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la Corporación.

## 2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por la señora regidora, la Sra. Francisca Pires Murillo.

## 3. APERTURA DE LA SESION

El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo las 01:05 p.m.

## 4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde Fredy Orlando Murillo Murillo sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

## 5. LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaría Municipal procedió a leer el Acta N°63 de Sesión Ordinaria, y el Acta N°64 de Sesión extraordinaria, los cuales fueron discutidos, aprobados y seguidamente firmados por la Corporación Municipal.

## 6. PARTICIPACION DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL

El Alcalde Municipal solicitó a la Corporación la autorización para adquirir una retroexcavadora para el municipio. - La regidora Marjín Isabel González planteó una consulta sobre si esta compra está incluida en el presupuesto, dado a su considerable costo, y consultó si habría proyectos que no se llevarían a cabo debido a esta adquisición. - El alcalde respondió indicando que, aunque no está contemplada en el presupuesto, se cuentan con los fondos necesarios para llevar a cabo la compra. - El regidor Rolando Murillo enfatizó que, sino hay un renglón presupuestario abierto, no podrían realizar una compra de ese alto costo. - En este contexto, la regidora Marjín y el regidor Marvin Ruiz sugiere al Alcalde Municipal mantener una base legal sólida para respaldar la compra propuesta. - La regidora Marjín González expresó que realizará las consultas pertinentes antes de aprobar la compra. Agregó que, aunque se disponga del dinero, la adquisición de esa magnitud debe sustentarse legalmente para garantizar la transparencia y legalidad del proceso. - El regidor Marvin Ruiz solicitó al Alcalde Municipal que definiera cuál sería la base legal para la compra de la retroexcavadora, indicando que no tendría objeciones si se respalda legalmente. - El regidor César Aquino mencionó que, siempre y cuando no se incurra en abuso de autoridad, estaría a favor de aprobar la compra. - La regidora Marjín González planteó la pregunta sobre la fuente de los fondos para la adquisición de la retroexcavadora.

## 7. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

7.1 Compareció ante la Corporación Municipal, la Lic. Yesenia Karolina Armas, jefa del departamento de (Control) Presupuesto, para solicitar a la Corporación su autorización para realizar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°1 de SALDOS INICIALES por el valor de Lps. 4,858,500.77 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y siete centavos). Correspondientes a los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre de 2023. Detallado a continuación:

DISTRIBUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO





**INGRESO**

| Fecha     | Descripción  | Estructura Presupuestaria | Total        |
|-----------|--|---------------------------|--------------|
| 5/01/2024 | Fondos propios   | 23.7.2.01.01.00 15-013-01 | 300,653.09   |
| 5/01/2024 | Fondos transferencia - Inversio                                  | 23.7.2.02.01.1 11-001-01  | 3,702,287.90 |
| 5/01/2024 | AMHON AECID/EUROSAN- Del   | 23.7.2.02.01.2 14-012-01  | 35,630.69    |
| 5/01/2024 | Inversión Pública del Gobierno Central para caminos productivos. | 23.7.2.02.01.03 15-013-03 | 849,929.09   |

TOTAL DE INGRESO 4,858,500.77

**EGRESOS**

| Fecha     | Descripción   | Estructura Presupuestaria             | Total        |
|-----------|---|---------------------------------------|--------------|
| 5/01/2024 | Apoyo a educación   | 12.04.000.001.000.54.200<br>15-013-01 | 70,103.09    |
| 5/01/2024 | Adquisición de retroexcavadora  | 16.04.000.001.000.42.310<br>11-001-01 | 2,858,140.99 |
| 5/01/2024 | Construcción de aula en la Escuela Cleto González del Barrio El Centro  | 12.04.009.000.001.47.110<br>15-013-01 | 50,000.00    |
| 5/01/2024 | Construcción de kinder Carita de Chocolate en el caserío La Unión   | 12.04.010.000.001.47.110<br>15-013-01 | 34,750.00    |
| 5/01/2024 | Construcción de un aula de 8x en la Escuela Omar Edgardo Rivera, Caserío El Pand                              | 12.04.011.000.001.47.110<br>15-013-01 | 90,900.00    |
| 5/01/2024 | Construcción de un aula de 8x en la Escuela Rosalía Martínez del Caserío San Isidro                           | 12.04.012.000.001.47.110<br>15-013-01 | 40,900.00    |
| 5/01/2024 | Construcción de aula de 8x en la Escuela Ramón Villeda Morales del Caserío Nuevo Plan                         | 12.04.013.000.001.47.110<br>15-013-01 | 14,000.00    |
| 5/01/2024 | Puente en Quebrada La Jota Minitas 1, aldea Luquíñe / Ampliación N°1 Saldos iniciales                         | 15.02.003.000.001.47.110<br>11-001-01 | 666,000.00   |
| 5/01/2024 | Ferrocarril de emprendedores agrícolas y no agrícolas / EUROSAN - DEL empedrado de calle principal Vallecillo | 14.01.000.001.000.54.200<br>14-012-01 | 35,630.69    |
| 5/01/2024 | Empedrado de calle principal aldea Vallecillo   | 15.02.004.000.001.47.210<br>15-013-03 | 271,695.60   |
| 5/01/2024 | Huellas empedradas carretera principal del Caserío Higuero Quemado, Nuevo Plan - Desvío La Peña               | 15.02.005.000.001.47.210<br>15-013-03 | 548,233.49   |
| 5/01/2024 | Apoyo a la educación  | 12.04.000.001.000.54.200 11-001-01    | 84,896.91    |
| 5/01/2024 | Apoyo a la salud  | 12.05.000.001.000.54.200 11-001-01    | 93,200.00    |

TOTAL DE EGRESO 4,858,500.77







La licenciada Yessenia Armas, encargada del Presupuesto, informó que la ampliación presupuestaria presentada por el valor de lps. 4.858.500.77 corresponde a los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre 2023.

- Ante la consulta de la regidora Marjyn González sobre si estos fondos excedentes provienen de la transferencia del cuarto trimestre, la licenciada Armas respondió afirmativamente.

- La regidora Marjyn González también consultó porqué se está llevando a cabo una ampliación presupuestaria, a lo cual la lic. Armas explicó que es necesaria debido a los saldos finales al 31 de diciembre. - Cuando la regidora Marjyn González consultó con cuánto dinero se cerró al 31 de diciembre 2023, la licenciada Armas respondió que fue por una cantidad de lps. 4.858.500.77.

- La licenciada Yessenia Armas explicó que el excedente del fondo de EURSAN-DEL se debe a la eficiencia al momento de realizar las cotizaciones por parte de la municipalidad para obtener mejores precios. Además, destacó que la Municipalidad ha sido felicitada por el excelente trabajo realizado, ya que es inusual tener excedentes en estas áreas.

- La regidora Marjyn Isabel González menciona que, si ya se pagaron todos los montos adeudados, el monto excedente es un remanente del año 2023. - La lic. Yessenia Armas explicó que todos los funcionarios toman acciones en base a ley, señalando que la normativa establece que no se puede adquirir compromisos sino se cuenta con la asignación presupuestaria. Agregó que, para la adquisición de la retroexcavadora, se requerirá el punto de acto de aprobación y la estructura presupuestaria, todo en conformidad con la ley.

- Ante esto, el regidor Rolando Murillo planteó una consulta sobre el (presupue) propósito para el cual estaba presupuestada la transferencia del cuarto trimestre 2023. Manifestó que si la transferencia estaba inicialmente asignada a otro proyecto y se redirige hacia la compra de la retroexcavadora, podría generar problemas al no contar con un renglón presupuestario específico para este fin. - La licenciada Yessenia Armas, encargada del presupuesto, informó que se tenía planeado llevar a cabo 73 proyectos presupuestados, de los cuales 8 se encuentran actualmente en ejecución y cuatro proyectos que no se ejecutaron en el año 2023. Estos proyectos son:

→ Construcción de cancha multiusos en el Barrio Cordón (L. 499,801.72)

→ Proyecto de mejoramiento del sistema de agua del Barrio Arriba, caserio Palayal (L. 100,000.00)

→ Proyecto de construcción de salón comunal, caserio El Portillo (L. 450,000.00)

→ Proyecto de caminos productivos: Huellas empedradas, carretera principal Higuero Quemado y hacia Nuevo Plan y desvío La Peña, el cual se ejecutará en el año 2024.

- El regidor Marvin Ruiz menciona la labor que han realizado como Cooperación y la toma de decisiones para el bien del municipio. Asimismo, felicitó al personal administrativo por su ardua labor.

- El regidor Rolando Murillo expresó sus dudas, ya que no hay un renglón presupuestario para el año 2024 destinado a la compra de la retroexcavadora. Anunció que realizará sus investigaciones, señalando que se dejaron de ejecutar proyectos para llevar a cabo esta compra, lo cual no estaba contemplado dentro del presupuesto.





- La regidora Marjín Isabel González consultó vía telefónica al Abogado Guadalupe López, creador de la carrera Administrativa Municipal y Director General de SETCAM, para confirmar si habría algún problema al aprobar la compra de la retroexcavadora. Le preguntó si era necesario tener un renglón presupuestario abierto y mencionó que la encargada del presupuesto informó sobre un remanente de la transferencia del último trimestre 2023. Le consultó si la corporación enfrentaría problemas al no tener un renglón presupuestario abierto y dejar de ejecutar tres de los 73 proyectos presupuestados en 2023 para financiar la compra de la retroexcavadora. - El Abogado Guadalupe López, respondió que, como municipio, deberían tener un Plan de Inversión y trabajar en base a él. Añadió que, si la retroexcavadora es necesaria para resolver problemas en el municipio, podrían realizar la compra siempre y cuando haya presupuesto y esté dentro del renglón de equipo y maquinaria. - Ante (esto) lo preguntó de la regidora Marjín González sobre si no habría problemas en dejar tres proyectos sin ejecución, el abogado explicó que no, ya que podrían ejecutarse en el año 2024. También mencionó que la compra de la retroexcavadora debía seguir los procesos legales, incluyendo la licitación. - La licenciada Yessenia Armas señala que cada proceso de alto costo se ha llevado a cabo mediante los procesos de contratación establecidos en la Ley de Contratación y Disposiciones Generales Vigentes. - Ante esto, el regidor Marjín Ruiz sugirió a la lic. Armas llevar a cabo una evaluación de la productividad y rendimiento de la retroexcavadora, con el objetivo de determinar cuánto se podría (evitar) ahorrar para poder realizar los proyectos que no fueron ejecutados en el año 2023. - Por su parte, la regidora Marjín González sugirió que el chofer de la retroexcavadora posea experiencia y habilidades en el manejo, así como llevar a cabo un manual de control. - El regidor Marjín Ruiz complementó esta sugerencia indicando que la plaza de motorista debería ser ocupada por alguien con experiencia en maquinaria pesada. La moción fue secundada por el regidor Rolando Murillo. - La licenciada Yessenia Armas explicó que la aprobación de la ampliación presupuestaria inicial es necesaria para iniciar cualquier acción en la Municipalidad. - Ante esto, el regidor Rolando Murillo consultó si se llevaría a cabo la ejecución de los proyectos que no fueron ejecutados en el año 2023. El Alcalde respondió afirmativamente.

- Posteriormente, el Alcalde Municipal sometió a consideración del pleno la aprobación de la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°1 de SALDOS INICIALES por el valor de lps. 4,858,500.77. - A raíz de los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre del año 2023, la corporación se mostró a favor de aprobar la ampliación presupuestaria. - El regidor Marjín Ruiz mostró su alegría por la compra de la retroexcavadora.

3.2 Asimismo, la jefa del departamento de presupuesto, presentó la RENDICION DE CUENTAS G.L. acumulada en sus catorce formas, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2023 y EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, para su análisis y aprobación para ser enviada a las instituciones que correspondan, detallada a continuación:

|                                |                    |                           |               |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------|
| Saldo Inicial                  | lps. 489,259.86    | Pagos del período         | 28,683,544.82 |
| Entradas efectivas del período | lps. 33,052,786.03 | Saldo final del ejercicio | 4,858,500.77  |
| Total disponible               | lps. 33,542,045.89 |                           |               |





### 8. INFORMES TESORERA MUNICIPAL

8.1 Se presentó la licenciada Liza Alejandra Murillo Lario, Tesorera Municipal, para presentar el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de DICIEMBRE 2023. - Detallando el saldo al 31 de diciembre 2023 de cada una de las cuentas bancarias registradas a nombre de la Municipalidad de Yoro.

| Saldo al 31 de diciembre 2023 |                 | Detalle  | Total           |
|-------------------------------|-----------------|----------|-----------------|
| BANHCAFE                      | L. 4,560,226.14 |          |                 |
| COOPACYL                      | L. 168,770.53   | Ingresos | L. 5,584,758.28 |
| ATLANTIDA - 162000575-17      | L. 66,871.69    | Egresos  | L. 4,027,160.64 |
| ATLANTIDA - 1610006655        | L. 62,632.41    |          |                 |
| Total, bancos                 | L. 4,858,500.77 |          |                 |

| RESUMEN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA |  |                 |
|--------------------------------------|--|-----------------|
| Fuente                               | Descripción  | Total           |
| 14-D12-D1                            | Fortalecimiento de las capacidades productivas de agricultores del municipio y la capacidad de generar valor agregado (AMHON) AECID/ EUROSPAN-DEL)   | L. 225,277.00   |
| 15-D13-D2                            | Programa interinstitucional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" / Proyecto de fortalecimiento de logística para la implementación de gestión de residuos sólidos. | L. 67,646.00    |
| 15-D13-D1                            | Fondos propios municipales   | L. 509,964.57   |
| 11-DD1-D1                            | Transferencia para el Gobierno Local   | L. 2,404,346.09 |
| 15-D13-D3                            | Inversión pública del Gobierno Central para caminos productivos.   | L. 819,926.98   |
| Total                                |  | L. 4,027,160.64 |

| RESUMEN DE RETENCIONES |                        |              |
|------------------------|------------------------|--------------|
| Código                 | Descripción            | Total        |
| 208                    | Cooperativo empleador  | L. 6,376.92  |
| 204                    | Retenciones judiciales | L. 3,925.09  |
| 202                    | Retención del ISR      | L. 24,980.76 |
| Total retenciones      |                        | L. 35,282.77 |

### 9. PUNTOS VARIOS

9.1 Se estableció el calendario para reuniones de Corporación para el año 2024 de la siguiente manera:

|               |             |                  |                 |
|---------------|-------------|------------------|-----------------|
| Enero: 5/19   | Abril: 2/16 | Julio: 2/16      | Octubre: 1/15   |
| Febrero: 2/16 | Mayo: 2/16  | Agosto: 1/15     | Noviembre: 5/19 |
| Marzo: 1/19   | Junio: 3/17 | Septiembre: 3/17 | Diciembre: 3/20 |





9.2 El Alcalde Municipal sometió a consideración del pleno la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), elaborado según punto de Acta N°64, Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación en fecha 28 de diciembre del año 2023.

9.3 El Alcalde Municipal solicita a la Corporación la autorización para llevar a cabo una Sesión de Cabildo Abierto para el día 25 de enero del año 2024, con el fin de exponer la Rendición de Cuentas del año fiscal 2023.

9.4 La Sra. Cristina Nohemy Sosa, en su calidad de Vicealcaldesa Municipal, compareció ante la Corporación Municipal con el fin de solicitar al Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo Murillo, un permiso especial para ausentarse de sus labores sin goce de sueldo desde el 05 de enero hasta el 31 de diciembre 2024. La Vicealcaldesa destacó que su presencia ante la Corporación tenía como objetivo dejar constancia en punto de Acta de dicha solicitud. - El Alcalde Municipal, Fredy Orlando Murillo, accedió a otorgar el permiso especial solicitado a la Sra. Vicealcaldesa Cristina Nohemy Sosa, permitiéndole ausentarse de sus labores sin percibir sueldo durante el periodo mencionado, es decir, desde el 05 de enero al 31 de diciembre 2024.

9.5 La Sra. Cristina Nohemy Sosa informa a la Corporación que actualmente desempeña el rol de docente en la comunidad de Wirika. Además señala que el 01 de febrero se llevará a cabo una retroalimentación sobre temas previamente enseñados a los estudiantes. En consecuencia, solicita a la Corporación Municipal que el profesor designado por la misma se presente el mencionado 01 de febrero de 2024. En caso de que la profesora Nora Patricia Peña no pueda llevar a cabo sus labores, propone considerar al Sr. Pedro Herrera, un maestro de la comunidad. - El Alcalde destacó que la decisión sobre qué maestro enviar dependerá de la opinión de la profesora Nora Patricia Peña, con el objetivo de asegurar su asistencia en sus responsabilidades laborales el 01 de febrero.

9.6 La Sra. Cristina Nohemy Sosa propuso a la Corporación que, dado que no está recibiendo su salario debido al permiso especial otorgado en el año 2023, se utilice dicha asignación salarial como base para considerar un aumento para los maestros municipales. Argumenta que el salario de los maestros en general es bajo y sugiere que este enfoque podría contribuir a mejorar las condiciones remunerativas de estos educadores. - El regidor Rolando Murillo expresó su apoyo al aumento salarial para los maestros municipales sugiriendo un salario de 10,000 lempiras, ya que considera que darle menos a un licenciado en Educación Básica es totalmente vergonzoso. - Sin embargo, el alcalde señaló que la Municipalidad carece de la capacidad para implementar un aumento salarial para los maestros municipales.

## 10. INFORMES ALCALDE MUNICIPAL

10.1 Informa que se culminó de manera exitosa el proyecto de caminos productivos en la comunidad de Quebrada Vieja.

10.2 Informa que se continúa trabajando con el proyecto de construcción de puente en quebrada La Jota.

## 11. ACUERDOS

11.1 La Corporación Municipal da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de DICIEMBRE 2023, presentado por la Tesorera Municipal.

11.2 La Corporación Municipal por unanimidad de votos queda realizar una Sesión de Cabildo Abierto





para el día 25 de enero del año 2024.

11.3 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PEDM), elaborado según punto de Acta N° 4, Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en fecha 28 diciembre 2023.

11.4 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N° 4 por el valor de Lps. 4, 858, 500.77 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHOMIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS). Correspondientes a los saldos en caja y bancos al 31 de diciembre 2023.

11.5 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la RENDICION DE CUENTAS G.L. acumulada en sus catorce tomas, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2023.

11.6 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2023.

11.7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la compra de maquinaria retroexcavadora, realizando los procesos legales correspondientes para su adquisición.

**12. CIERRE DE LA SESION**

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 4:05 p.m.

Fridy Orlando Murillo Alcalde Municipal

1º Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera

2º Regidor (R) César Nahún Aquino M.

3º Regidor Maximiliano González Figueroa

4º Regidor Francisco Pérez Murillo

5º Regidor Marvin Antonio Ruiz

6º Regidor José Brígido Castro

7º Regidor Rolando Murillo Ramírez

8º Regidora Ramona Estrella Palma

Secretaría Municipal